

RIO GALLEGOS, 03 AGO 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.768/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por el Dr. Alejandro SCHWEITZER, mediante la cual solicita se llame a inscripción a UN (1) cargo de Docente Adscripto Ad-Honorem para la asignatura "Territorios Geográficos I", correspondiente a la carrera Profesorado en Geografía;

QUE a Fs. 03 y 04 de las presentes obran Notas N°s 403 y 200/07 interpuestas por la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y Secretaria Académica avalando la continuidad de la convocatoria;

QUE asimismo solicitan la conformación de una Comisión Ad-Hoc para integrar la terna que conjuntamente con el Dr. Alejandro SCHWEITZER (responsable de la asignatura), evaluarán los antecedentes de los postulantes que estén interesados en adquirir formación como docente universitario;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 082 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

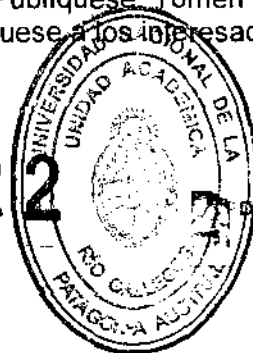
ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluarán los antecedentes de los Graduados Universitarios que estén interesados en adquirir formación como docente universitario en la asignatura "Territorios Geográficos I", correspondiente a la carrera Profesorado en Geografía, a los docentes que en cada caso se indican: Dr. Alejandro SCHWEITZER, Mg. Rubén ZARATE, Prof. María Lastenia VERA como titulares y a la Lic. Alicia CACERES como suplente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

522



DR. ALEJANDRO SÚNICA
DECANO
UNIDAD ACADEMICA
RIO GALLEGOS